



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 3 de agosto de 2022

P.I.E. N° 859/2021-2022



Señor

Fausto Juan Lanchipa Ponce

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan a su autoridad, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe cuál es el estado de situación a la fecha, respecto de la denuncia realizada por el ciudadano Sergio Flores, ex Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en contra del ciudadano Luis Arce Catacora y otros servidores públicos por daño económico al Estado y otros delitos; por la compra de plataformas para administrar el sistema de pensiones (software) destinado a dicha gestora pública. Adjunte la documentación respaldatoria del avance del proceso de investigación, así como la lista de los servidores públicos presuntamente implicados en el caso. --- 2. Informe qué otras instancias organizacionales del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia se adherieron a la denuncia interpuesta por ciudadano Sergio Flores, ex Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en contra del ciudadano Luis Arce Catacora, por el presunto daño económico al Estado y otros delitos, por la compra de software destinado a dicha gestora pública. Adjunte copia de los documentos respectivos. --- 3. Informe qué fiscales estuvieron y/o están a cargo de dicho proceso de investigación. Adjunte una lista de los nombres, apellidos, con las fechas en las cuales se les asignó dicho proceso de investigación ante la denuncia planteada. --- 4. Remita copia de la denuncia formulada por el ciudadano Sergio Flores ex Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en contra del ciudadano Luis Arce Catacora y otros servidores públicos, por la presunta comisión de daño económico al Estado y otros delitos, por la compra de software destinado a dicha gestora pública. --- 5. Remita copia de los documentos de los actuados de la investigación realizados por los fiscales a cargo del proceso de investigación arriba indicado. --- 6. Informe qué elementos de prueba se tomaron en cuenta para la realización del proceso de investigación arriba indicado. Remita copia de los mismos. --- 7. Informe si a la fecha los fiscales a cargo del caso han tomado la declaración pertinente a los denunciados. De ser afirmativa su respuesta, remita copia de las mismas y si existe imputación alguna. De ser negativa su respuesta, indique cuáles son las razones por las cuales no se han tomado las mismas al denunciado. Asimismo remita copia de las imputaciones respectivas si fuera el caso.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

--- **8.** Informe si el proceso de investigación del Ministerio Público, ha determinado si existe daño económico y otros delitos en contra del Estado boliviano, respecto de la denuncia arriba citada. De ser afirmativa su respuesta, indique a cuánto asciende el mismo en contra de cada involucrado. --- **9.** Informe hasta la fecha qué otras denuncias cursan en el Ministerio Público en contra del ciudadano Luis Arce Catacora y cuál es el estado de situación de las mismas. Adjunte la documentación pertinente.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL